

PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO PNP Y SERENAZGO.



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
KIMBIRI Y COMISARIA PNP
KIMBIRI - 2025**

INDICE

PRESENTACION.

1. BASE LEGAL.

2. MISION.

3. OBJETIVO

3.1. OBJETIVO GENERAL

3.2. OBJETIVO ESPECIFICO.

4. PERSONAL POLICIAL DE LA COMISARIA DE KIMBIRI ASIGNADO AL SERVICIO DE SEGURIDAD.

5. PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE KIMBIRI ASIGNADO AL SERVICIO DE SEGURIDAD.

6. ZONAS DE PATRULLAJE: Plano urbano por Cuadrantes y sectores.

7. PROGRAMACION DE PATRULLAJE INTEGRADO.

7.1. MODALIDAD DE PATRULLAJE INTEGRADO: FUERZA INTEGRADA PNP Y SERENAZGO.

7.2. PROGRAMACION DE PATRULLAJE INTEGRADO EN LA JURIDICCION DEL DISTRITO DE KIMBIRI-2024.

8. RECURSO LOGISTICO DE LA MUNICIPALIDAD DE KIMBIRI.

8.1. MEDIOS DE COMUNICACIÓN ASIGNADOS AL SERVICIO.

8.2. MEDIOS DE TRANSPORTE ASIGNADO AL SERVICIO.

9. RECURSOS LOGISTICOS DE LA PNP DE LA COMISARIA DE KIMBIRI.

9.1. MEDIOS DE COMUNICACIÓN ASIGNADO AL SERVICIO.

9.2. MEDIOS DE TRANSPORTE ASIGNADO AL SERVICIO.

10. OTROS.

10.1. COMPROMISO DE LA COMISARIA.

10.2. COMPROMISO DE LA MUNICIPALIDAD

11. ANEXO.

11.1. MODELO DE ACTA DE PATRULLAJE INTEGRADO.

11.2. MAPA DEL DELITO

11.3. MAPA DE RIESGO.

PRESENTACION.

El Plan de Patrullaje Integrado – 2025, elaborado por la Municipalidad Distrital de Kimbiri a través de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (División de Seguridad Ciudadana - Serenazgo); en Coordinación con la PNP de la Comisaria de Kimbiri, es el resultado del trabajo consensuado entre los diversos actores públicos; el cual obedece a la necesidad de contar con un instrumento de gestión para reducir planificadamente la criminalidad y la violencia desde una óptica Integral y Multisectorial. Contribuyendo con el desarrollo del Distrito dentro de las Políticas del Concejo Nacional de Seguridad Ciudadana y en concordancia con la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. La vigencia del Plan de Patrullaje Integrado es de un año. Así mismo el presente Plan enumera las modalidades de patrullaje, las zonas a patrullar, los turnos, los recursos logísticos, los recursos humanos, las frecuencias horarias y otros que permitirá cumplir con el Plan de acción de seguridad ciudadana del Distrito de kimbiri 2024 – 2027.

La inseguridad Ciudadana es uno de nuestros principales problemas que debemos afrontar en nuestro Distrito, debido al incremento de las acciones de violencia y delincuencia que se viene presentando. Estos problemas sociales se están generalizando, siendo el común denominador de robos al paso, robo a locales, robo a viviendas, robo de vehículos, violencia familiar, pandillaje, la proliferación de locales fuera del horario de funcionamiento la micro comercialización de drogas, etc. y sus efectos son más perceptibles en las zonas donde existe bares y cantinas discotecas lugares donde se generan mayor incidencia delictiva, especialmente los días viernes, sábado, Domingos y épocas de fiestas. Esta situación nos motiva a priorizar y articular la Seguridad Ciudadana, mediante el patrullaje integrado, en los diferentes sectores; buscando la tranquilidad, el respeto a los derechos del ciudadano y a una convivencia pacífica.

El patrullaje integrado consiste en emplear de manera conjunta (PNP y Serenazgo) los recursos humanos y logísticos para realizar el patrullaje vehicular, Motorizado y a pie dentro de la jurisdicción del Distrito de Kimbiri.

La ejecución del Patrullaje Integrado permite consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en nuestra Jurisdicción, previniendo los riesgos a fin de que la percepción de los vecinos respecto a la seguridad sea positiva, promoviendo una cultura de paz y convivencia armónica Este plan es un documento consensuado, articulado, técnico, armonizado, dinámico y sobre todo orgánico, en el que se plasma una

COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE KIMBIRI
Ing. Miguel Félix Astoriza Sayas
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
División de Seguridad Ciudadana - Serenazgo

SA: 32544761
Cristian ALVARO YAPO
S3 - PNP

visión de actuación conjunta y coordinada de los sectores público y privado, con un enfoque Preventivo.

El presente Plan, como documento de gestión, se nutrirá permanentemente de información, diagnósticos, estudios, normatividad, el aporte de la sociedad Civil, con el respaldo de la aplicación de recursos económicos y el desarrollo de Proyectos de Inversión Pública – en el nivel Local.

1.- BASE LEGAL.

- Constitución Política del Perú.
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú, Ley 27238.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley 27933.
- Ley N° 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2005-IN, modificado por Decreto Supremo N° 003-2007-IN.
- Ley N° 30120, Ley de Apoyo a la Seguridad Ciudadana, con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
- Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba la Guía Metodológica para el Diseño de Sectores y Mapa del Delito en la jurisdicción Policiales de las Comisarias de la Policía nacional del Perú y Guía de Orientación Metodológica para el Patrullaje por Sector en los Gobiernos Locales.
- R.D. N° 538-2015-DIRGEN/EMG-PNP que aprueba la Directiva N° 03-13-2015-DIRGENPNP/EMG-DIRASOPE-B, para la Ejecución del Servicio de Patrullaje Local Integrado entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales.
- Decreto Supremo N° 394-2016-EF, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017 y aprueban otras medidas.
- Ley N° 31297, Ley de Servicio de Serenazgo Municipal.
- Ordenanza Municipal N° 019-2023-MDK/CM, aprueban la creación del Servicio de Serenazgo Municipal en el Distrito de Kimbiri.

Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD
CIVILIZADA DE KIMBIRI
Ing. Wilhelmo Astoray Sayas
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA

Distrito de Kimbiri
Barr. 11 de Agosto

SA: 32544791
Cristian ALVARO YAPQ
S3 - PNP

2. MISIÓN.

- La Municipalidad Distrital de Kimbiri y la Policía Nacional del Perú de la Comisaria de Kimbiri, realizarán el Patrullaje Integrado con la finalidad de consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en el Distrito.
- Es el compromiso, decisión y voluntad del Alcalde del Distrito y el Comisario de Kimbiri, erradicar a los delincuentes de nuestra jurisdicción, priorizando el tema de Seguridad Ciudadana, como uno de los ejes principales de esta Gestión Municipal.

3. OBJETIVOS.

3.1 Objetivo General

- Integrar esfuerzos, personal operativo y recursos logísticos de la Municipalidad de Distrital de Kimbiri a través de la División de Seguridad Ciudadana-Serenazgo y la Policía Nacional del Perú de la Comisaria de Kimbiri, para la realización del patrullaje integrado en vehículos motorizados (Camionetas y Motos Lineales), para consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana, previniendo los riesgos a la seguridad a fin de que los vecinos mejoren su percepción al respecto y se promueva una cultura de paz y convivencia y armónica.

3.2 Objetivos Específicos.

- Integrar recursos humanos y logísticos de la Municipalidad Distrital de Kimbiri a través de la Oficina de División de Seguridad Ciudadana - Serenazgo y la PNP de la Comisaria de Kimbiri.
- Realizar patrullaje integrado motorizado (Camionetas y Motos Lineales) con la participación de los efectivos del Serenazgo y Efectivos Policiales de la Comisaria PNP Kimbiri.
- Consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en el Distrito de Kimbiri.
- Apoyar a la Policía Nacional del Perú – Comisaría PNP Kimbiri en su labor de brindar seguridad ciudadana, de manera preventiva y disuasiva, con acciones integradas.

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA KIMBIRI
Ing. Miguel Félix Astoray Soyas
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Comisario de Kimbiri
Barral Gerardo Oro Linares

SA: 32544791
Cristian ALVARO YAPO
S3 - PNP

4.- PERSONAL POLICIAL DE LA COMISARIA DE KIMBIRI ASIGNADO AL SERVICIO SEGURIDAD.

PARTE	JEFE COMISARIO	JEFE DE PATRULLAJE	CONDUCTORES	PERSONAL	TOTAL
COMISARIO	1	0	0	0	1
SO PNP		1	2	24	27
TOTAL			28		

5.- PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE KIMBIRI

ASIGNADO AL SERVICIO DE SEGURIDAD.

PARTE	JEFE DE DIVISION	JEFE DE GRUPO	CONDUCTORES	OP. DE CAMARA	PERSONAL	TOTAL
JEFE DE DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA-SERENAZGO	1	0	0	0	0	1
JEFE DE GRUPO DE SERENAZGO	0	3	0	0	0	3
OPERADORAS DE CAMARAS	0	0	0	4	0	4
CONDUCTORES	0	0	3	0	0	3
SERENOS	0	0	0	0	6	6
TOTAL			17			

6.- ZONAS DE PATRULLAJE: PLANO URBANO POR CUADRANTES Y SECTORES.

- Las zonas de Patrullaje Integrado (Serenazgo-PNP) están diseñado en función al mapa del Delito y Mapa de Riesgo elaborado y los resultados de datos estadísticos del 2023; así mismo con la aprobación del PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI 20204 - 2027, aprobado en sesión CODISEC-K. el año 2023.

Puntos críticos de incidencia delictiva.

- Ovalo de Kimbiri (Conducción en Estado Ebriedad)
- Parque Sacsayhuaman (Consumo de Marihuana y otros)
- Av. Aeropuerto (Registro de robo agravado)
- Huarmamayo y Anchiuay (registro de robo agravado).
- Puente Irapitari (Registro de robo agravado)

El Distrito de Kimbiri de acuerdo al plano de zonificación y actualización urbano cuenta con 30 sectores y están Organizados en

05 Cuadrantes que a continuación detallamos:

COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI
 Ing. Miguel Rey Sotelo Sayas
 RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA

Ing. [Firma]
 RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA

[Firma]
 SA: 32544791
 Cristian ALVARO YAPO
 S3 - PNP

1. JURISDICCION DEL SECTOR 1.

El Sector 1, está conformado por los Sub Sectores A y B, el cual está conformado por:

- La Merced.
- Sr. De los Milagros
- Las Praderas
- José Carlos Mariátegui.
- Paraíso
- Los Pinos

2. JURISDICCION DEL SECTOR 2.

Está integrado por los Sub Sectores A y B;

- Villa Flores.
- Residencial Margarita
- Palma de Oro.
- Circunvalación cacao vraem.
- Mozombith
- Buenos Aires

3. JURISDICCION DEL SECTOR 3.

Está conformado por los Sub Sectores A y B, los cuales son:

- Anchiuay
- Huarmamayo
- Sacsayhuaman
- Manco Cápac
- Nueva Esperanza.
- Dos de abril

4. JURISDICCION DEL SECTOR 4.

Se divide en dos Sub Sectores A y B, siendo los siguientes:

- Nuevo Kimbiri
- Irapitari Baja
- Irapitari Alta.

COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD
CÓDICE CILACANG DE KIMBIRI
Ing. Miguel Felix Astoray Sayas
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA

Ministerio de Justicia
Bach / C. Orlando Oro López
SUBSECRETARÍA

SA: 32544791
Cristian ALVARO YAPO
S3 - PNP

5. JURISDICCION DEL SECTOR 5.

Se divide en dos Sub Sectores A y B, siendo los siguientes:

- Villa Pasarela
- Agua Viva
- Villa Esperanza
- Nueva Jerusalén.

6. JURISDICCION DEL SECTOR 6.

Se divide en dos Sub Sectores A y B, siendo los siguientes:

- Unión.
- Túpac Amaru I.
- Túpac Amaru II
- Libertadores
- Miguel Grau y Miguel Grau Playa.

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE KIMBIRI
CODISEC
Ing. Miguel Félix Torres Sayas
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA

MIGUEL GRAU Y MIGUEL GRAU PLAYA
Bach. Miguel Grau y Miguel Grau Playa

SA: 32544791
Cristian ALVARO YAPU
S3 - PNP

7.- PROGRAMACION DE PATRULLAJE INTEGRADO.

Los patrullajes Integrados (Serenazgo y PNP) se ejecutarán en los Diferentes Sectores, Avenidas y jirones que comprende la zona urbana del Distrito de Kimbiri de lunes a Domingo o de acuerdo a la coordinación que tenga, para lo cual participará serenazgo MDK y personal policial de la Comisaria de Kimbiri. A la semana se ejecutarán patrullajes Integrados; 04 patrullajes al mes, 12 patrullajes al trimestre y 48 patrullajes durante el año 2025, de acuerdo al PLSC 2024 - 2027.

7.1.- MODALIDAD DE PATRULLAJE INTEGRADO: FUERZA INTEGRADO.

PNP Y SERENAZGO.

1) PATRULLAJE A PIE INTEGRADO

PERSONAL: 02 PNP y 04 serenazgo.
HORARIO: 08:00am a 10:00am HORAS.

2) PATRULLAJE MOTORIZADO (CAMIONETA Y MOTOS LINEALES) INTEGRADO.

PERSONAL: 01 PNP y 04 SERENOS.
HORARIO: 24 HORAS.

02 CAMIONETA DE SERENAZGO.
03 MOTOS LINEALES SERENAZGO.

7.2.- PROGRAMACIÓN DE PATRULLAJE INTEGRADO EN LA JURIDICCION DEL DISTRITO DE KIMBIRI - 2025.

N°	ACTIVIDAD	META	PROG. TRIMESTRAL				RESPONSABLE
			I	II	III	IV	
01	PATRULLAJE INTEGRADO SERENAZGO - PNP.	48	12	12	12	12	Municipalidad de kimbirí y Comisaría

COMISARIA DE SEGURIDAD
CUCUCANA DE KIMBIRI
Ing. Miguel Félix Antoray Sayas
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA

Comisario de Kimbirí

SA: 32544781
Cristian ALVARO YAPO
S3 - PNP

8.- RECURSO LOGISTICO DE LA MUNICIPALIDAD DE KIMBIRI.

8.1.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN ASIGNADOS AL SERVICIO.

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD
01	Celular movistar 941797655 Celular claro 967315579	02
02	radio central	01
03	Radio para los Serenos	10
04	Cámaras de video vigilancia	18

8.2.- MEDIOS DE TRANSPORTES ASIGNADOS AL SERVICIO.

N°	UNIDAD MOVIL	PLACA	MARCA Y COLOR.
01	CAMIONETA INTERCOOLER	W6F-907	TOYOTA HILUX - COLOR NEGRO.
	CAMIONETA INTERCOOLER	W6D-923	TOYOTA HILUX - COLOR NEGRO.
02	MOTOCICLETA	4723-PA	HONDA - ROJO
	MOTOCICLETA	EX-2653	HONDA - NEGRO
	MOTOCICLETA	EX-2613	HONDA - NEGRO
	MOTOCICLETA	EX-2615	HONDA - NEGRO
	MOTOCICLETA	EX-2620	HONDA - NEGRO
	MOTOCICLETA	EX-2612	HONDA - NEGRO

9.- RECURSO LOGISTICO DE LA PNP DE LA COMISARIA KIMBIRI.

9.1.- MEDIOS DE TRANSPORTES ASIGNADOS AL SERVICIO.

N°	UNIDAD MOVIL	PLACA	MARCA Y COLOR.
01	CAMIONETA	EPF-615	VOLKSWAGEN AMAROK COLOR BLANCO.
02	MOTOCICLETA	EP-7996	YAMAHA - BLANCO
	MOTOCICLETA	EP-8006	YAMAHA - BLANCO
	MOTOCICLETA	EP-1709	HONDA - BLANCO

9.2.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN ASIGNADO AL SERVICIO.

N°	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD
01	CELULAR 964-773-033 / COMISARIA PNP KIMBIRI	01

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIRCOJANACE KIMBIRI
COORSEC
Ing. Miguel Felix Astor
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA



SA: 32544781
Cristian ALVARO YAPO
S3 - PNP

OTROS.

ESTRATEGIAS ORIENTADAS A REVERTIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA.

- a) **Estacionamientos tácticos.**
Permite al personal comprometido en el Patrullaje Integrado detener a la unidad motorizada para que baje la tripulación y efectúe un patrullaje a Pie en una calle específica, entrevistando a vecinos que se encuentren en la vía pública sobre los problemas que le afecten en materia de seguridad ciudadana, por un tiempo no mayor a 10 minutos.
- b) **Entrega de propaganda.**
Previamente, se confeccionará "Propaganda" de una dimensión de 5x6 que contenga el escudo de la PNP y del Gobierno Local con los teléfonos de la Comisaría PNP Kimbiri y la central del Serenazgo y otras Instituciones y Organizaciones que tiene que ver con el tema de seguridad.
- c) **Patrullaje a pie a zonas inaccesibles al patrullaje motorizado.**
Permite que los efectivos de Patrullaje a Pie Integrado lleguen a los puntos más altos y calles donde se encuentran las últimas viviendas y donde no ingresan los vehículos motorizados, principalmente durante la noche, equipados con potentes linternas y equipos de comunicación radial.

COMPROMISOS DE LA COMISARIA PNP KIMBIRI.

- a) **SERVICIOS DE GUARDIA DE PREVENCIÓN**
Permiten diligenciar y prestar apoyo inmediato a las emergencias recibidas por intermedio de la Central Telefónica de la Comisaría PNP Kimbiri, provenientes del aviso de los vecinos, canalizándolas a las patrullas ubicadas en los Sectores de Patrullaje, así como atender y prestar apoyo en primera instancia a la recepción de detenidos y/o intervenidos que llegan a las instalaciones de la Comisaría PNP por parte del personal Policial, Serenos y Vecinos (arresto ciudadano).
- b) **SECCION DE DELITOS Y FALTAS.**
Recepcionarán a los detenidos y/o intervenidos que son conducidos a las Comisaría PNP de Kimbiri, Recepcionando y orientando en atención a sus funciones para la correcta elaboración de los documentos de acción "Actas de

COMITE DE SEGURIDAD
COMISARIA PNP KIMBIRI
Ing. Miguel Astoray Sayas
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA




SA: 32544781
Cristian ALVARO YAPO
S3 - PNP

Intervención" y/o "Partes de Ocurrencia", provenientes del Patrullaje Integrado local realizado por las patrullas mixtas.

c) SECCION DE TRANSITO.

Recepcionaran a los intervenidos y/o detenidos por Infracción al Reglamento General de Tránsito y por los Delitos de Peligro Común (Conducción de vehículos en estado de ebriedad y/o drogadicción), orientando al personal interviniente sobre los documentos de acción correspondiente.

d) SECCION DE FAMILIA.

Recepcionaran a los detenidos y/o intervenidos por la comisión de infracciones a la Ley N° 30364 "Ley para prevenir y sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar", orientando al personal interviniente sobre los documentos de acción correspondiente.

e) SECCION DE POLICIA COMUNITARIA

Proyecta la ejecución e implementación de los seis (06) Programas Preventivos Promovidos por la Comisaria PNP Kimbiri, en el que se esboza el desarrollo de las actividades de cada uno de los programas, el mismo que sirve como instrumento de gestión en materia de Seguridad Ciudadana y que contienen los lineamientos de sus respectivas directivas, reglas o normas a seguir en forma sistemática explícita y ordenada, involucrando la participación de todos los integrantes del CODISEC, según corresponda, con la participación activa del comisario de la Comisaría Rural de Kimbiri y autoridades locales, conforme se detalla:

- Club de Menores "Amigos de la Policía"
- Policía Escolar
- Brigadas de Auto Protección Escolar (BAPES)
- Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- Red de Cooperantes
- Patrullas Juveniles

f) OFICIALES DE INSTRUCCIÓN.

Designados para otorgar instrucción diaria al personal comprometido con los servicios de Patrullaje Integrado local de la jurisdicción policial de la Comisaría PNP Kimbiri, sobre casuística policial, reglamentos, legislación, normativa

COMITE DISTRITO DE SEGURIDAD
CDS-DC
Ing. Miguel Felix Astoray Sotyas
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA




SA: 32544791
Cristian ALVARO YAPO
S3 - PNP

vigente, técnicas y tácticas de intervención, así como de instrucción física en fechas pre programadas.

COMPROMISOS DE LA MUNICIPALIDAD DE KIMBIRI.

Cumplir lo estipulado en el presente Plan de Patrullaje Integrado-2025, entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad, a través de sus servicios de Serenazgo con la finalidad de revertir el problema de inseguridad ciudadana que se vive en la jurisdicción del Distrito de Kimbiri.

10.- ANEXO.

- 1.- MODELO DEL ACTA DE PATRULLAJE INTEGRADO.
- 2.- MAPA DEL DELITO.
- 3.- MAPA DE RIESGO.

COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD
CIVILIANA DE KIMBIRI
COOSLE
Ing. M. Astoray Sayas
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA

Municipalidad de Kimbiri
Distrito de Kimbiri
Barr. Gerardo Ore López
GERENTE

SA: 32544791
Cristian ALVARO YAPO
S3 - PNP

PATRULLAJE INTEGRADO PNP-SERENAZGO

FECHA:

GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL PNP:

.....

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR:

.....

VEHÍCULO:..... KM(E)..... KM(S)

COMBUSTIBLE..... PUNTOS KM(TOTAL)

RUTA DE ACUERDO AL MAPA DEL DELITO Y RIESGO:

.....

.....

NOVEDADES:.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....


SA: 32544791
Cristian ALVARO YAPO
S3 - PNP

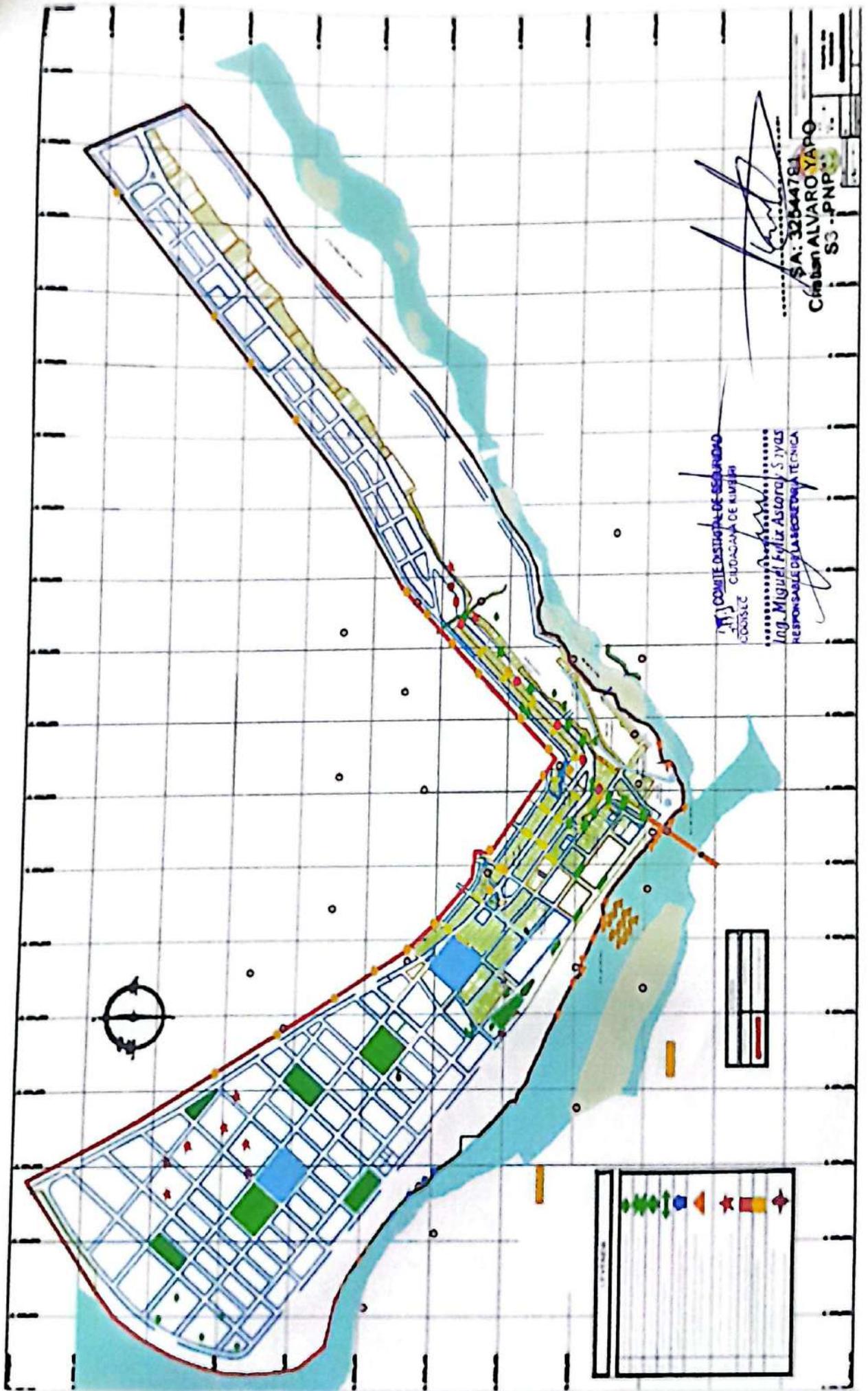
FIRMA DEL PNP INTEGRADO

FIRMA DEL CONDUCTOR


COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIR. JOYANA DE KIMBIRI
CODISEC
Ing. Miguel Pelix Astorpy Sayas
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA

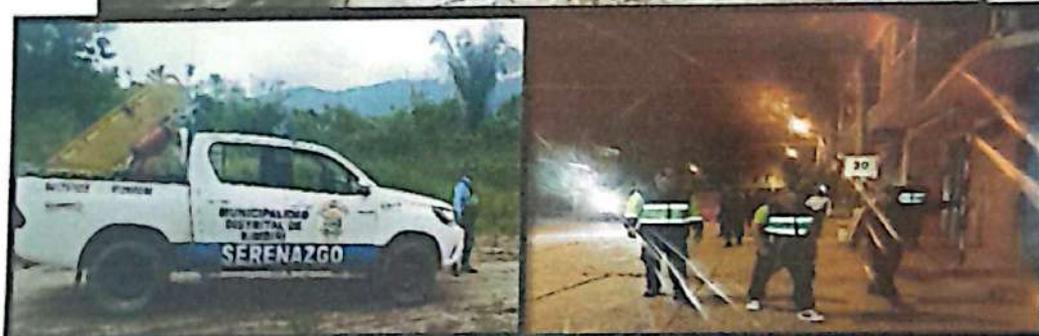
SA: 32544791
Cristian ALVARO YAPO
S3 - PNP

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA."





PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO.



SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTES-SERENAZGO 2025.



INDICE.

PRESENTACION.

- 1. Base Legal.**
- 2. División de Seguridad Ciudadana - Serenazgo.**
- 3. Personal de Serenazgo asignado al Servicio de Patrullaje Municipal.**
- 4. Zonas de Patrullaje: Plano Urbano.**
 - a.- Datos de Incidencia delictiva del 2024.**
- 5. Programación del Patrullaje Municipal Por Sector.**
 - a.-Programación de Actividades de Patrullaje Municipal.**
- 6. Medios de Comunicación Asignados.**
- 7. Medios de Transportes Asignados al Servicio.**
- 8. Evacuación.**
- 9. Anexos:**
 - a.- Modelo de Acta de Patrullaje.**
 - b.- Mapa del Delito.**
 - c.- Mapa de Riesgo.**



PRESENTACION.

El presente Plan de Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo 2025, elaborado por la División de Seguridad Ciudadana-Serenazgo; de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, está basado en la normativa vigente, teniendo en cuenta la realidad geográfica, así mismo las incidencias Delictivas suscitadas en los diferentes sectores del casco Urbano.

En este contexto, La Municipalidad se propone a coadyuvar esfuerzos a través de la División de Seguridad Ciudadana - Serenazgo en aplicación de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y de esta manera dar cumplimiento al D.S. 400-2015-EF que aprueba los Procedimientos y Metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal y teniendo en cuenta las demás normas conexas.

Así mismo el presente Plan enumera las modalidades de patrullaje, las zonas a patrullar, los turnos, los recursos logísticos, los recursos humanos, las frecuencias horarias y otros que permitirá cumplir con el Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Kimbiri 2024 – 2027.

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE KIMBIRI
COOISEC
Ing. Miguel Félix Asto Jay Sayas
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
Hach. / Gerardo Ore López
SUBGERENTE



1.- BASE LEGAL

- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 31297, Ley de Servicio de Serenazgo Municipal.
- Ordenanza Municipal N° 019-2023-MDK/CM, aprueban la creación del Servicio de Serenazgo Municipal en el Distrito de Kimbiri.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023.
- Resolución Ministerial N° 0115-2015-IN, RS que aprueba la Directiva N°002-2015-IN-DGPP. Lineamientos aplicables para la formulación, tramitación y aprobación de Directivas del Ministerio del Interior.
- Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B, que regula la ejecución del servicio de patrullaje Local Integrado en la Policía nacional del Perú y los Gobiernos Locales.
- Decreto Supremo N° 400-2014-EF, que aprueba Los Procedimientos y Metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el 2016.
- Resolución Directoral N° 003-2016-EF/50.01, que aprueba los Instructivos de las metas del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2016.
- Directiva N° 001-2015 - IN. Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N°007-2019, IN que aprueba la guía metodológica para el diseño de sectores y mapa de delito en la jurisdicción de las Comisarias de la Policía Nacional del Perú.
- Decreto Supremo N°011-2013, DS que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana.
- Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

2.-DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA - SERENAZGO.

Planificar y ejecutar operaciones de patrullaje general y selectivo, en apoyo de la Policía Nacional del Perú. Prestar auxilio y protección al vecindario para la protección de su vida e integridad física.

3.-PERSONAL DE SERENAZGO ASIGNADO AL SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL.

La Municipalidad Distrital de Kimbiri, dispone del siguiente personal Para el Servicio:

PERSONAL	CANTIDAD	TURNO
EFFECTIVO DE SERENAZGO(F)	07	Primer : 06:00am a 14:00pm Segundo : 14:00pm a 22:00pm
EFFECTIVO DE SERENAZGO(M)	09	Tercer : 22:00pm a 06:00am
TOTAL	16	24 HORAS

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE KIMBIRI

Ing. Miguel Peña ...ray Sayas
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE SEGURIDAD TECNICA

Distrito de Kimbiri
Municipalidad Distrital de Kimbiri

4.- ZONAS DE PATRULLAJE: PLANO URBANO POR SECTORES.

Las zonas de Patrullaje Municipal de Serenazgo están diseñado en función al mapa del Delito y Mapa de Riesgo elaborado el 2025; así mismo a la incidencia delictiva registrado durante el mes de enero a diciembre 2024 y el PLAN DE ACCION Distrital de Seguridad Ciudadana de Kimbiri 2024 - 2027; aprobado por los integrantes de CODISEC – Kimbiri.

El Distrito de Kimbiri de acuerdo a la zonificación y urbanización actualizado cuenta con 30 sectores, Organizados en 05 cuadrantes que a continuación detallamos:

1. JURISDICCION DEL SECTOR 1.

El Sector 1, está conformado por los Sub Sectores A y B, el cual está conformado por:

- La Merced.
- Sr. De los Milagros
- Las Praderas
- José Carlos Mariátegui.
- Paraíso
- Los Pinos

2. JURISDICCION DEL SECTOR 2.

Está integrado por los Sub Sectores A y B;

- Villa Flores.
- Residencial Margarita
- Palma de Oro.
- Circunvalación cacao vraem.
- Mozombith
- Buenos Aires

3. JURISDICCION DEL SECTOR 3.

Está conformado por los Sub Sectores A y B, los cuales son:

- Anchiuay
- Huarmamayo
- Sacsayhuaman
- Manco Cápac
- Nueva Esperanza.
- Dos de abril

4. JURISDICCION DEL SECTOR 4.

Se divide en dos Sub Sectores A y B, siendo los siguientes:

- Nuevo Kimbiri
- Irapitari Baja
- Irapitari Alta.

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE KIMBIRI
CODISEC
Inga 36 del Heladero y Sayas
REPRESENTANTE LA SECRETARIA TÉCNICA

Baños / Gerardo Orejuela
SECRETARÍA

5. JURISDICCION DEL SECTOR 5.

Se divide en dos Sub Sectores A y B, siendo los siguientes:

- Villa Pasarela
- Agua Viva
- Villa Esperanza
- Nueva Jerusalén.

6. JURISDICCION DEL SECTOR 6.

Se divide en dos Sub Sectores A y B, siendo los siguientes:

- Unión.
- Túpac Amaru I.
- Túpac Amaru II
- Libertadores
- Miguel Grau y Miguel Grau Playa.

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE KIMBIRI
COOISEC
Ing. Miguel Felix Astoray Sayas
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA

Bach. Gerardo Ore Lopez
SECRETARIO



a.- DATOS DE INCIDENCIAS DELICTIVA 2024.

DESCRIPCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Violencia contra la mujer y grupo familiar	04	03	08	08	09	05	05	07	10	06	10	08	83
Accidente de transito	06	01	02	03	04	03	02	04	04	09	06	10	54
Consumo de estupefacientes	06	03	08	09	04	08	07	08	06	06	07	12	84
Feminicidio	00	00	00	00	00	00	00	00	01	00	00	00	01
Disturbios callejeros	11	06	09	11	08	07	07	05	03	12	14	22	115
Disturbios auditivos	07	04	02	03	02	05	02	05	02	05	09	10	56
Robo y Hurto a domicilio	02	05	07	00	00	00	00	00	00	02	01	05	22
Robo y hurto (vía pública)	01	00	01	01	02	01	01	02	01	04	02	04	20
Homicidio	00	01	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	02
Intento de violación sexual	00	01	01	00	00	00	00	00	01	00	00	01	04
Adolescentes en estado etílico	11	09	13	09	11	07	08	07	07	09	08	10	109
Menores de edad en bares, cantinas	06	10	08	02	04	08	02	04	01	05	01	04	55
Conductores en estado etílico	04	02	08	02	01	05	03	01	02	12	09	14	63
Escolares en Internet en horario de clases	00	00	04	01	00	03	00	02	02	04	05	00	21
Total de atenciones													688

5.-PROGRAMACION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO.

Los patrullajes de Serenazgo se ejecutarán en los Diferentes Sectores, que comprende la zona urbana; los días viernes a las 20:00pm u otro día de acuerdo a la incidencia delictiva que se reportara; para lo cual participarán todos los Efectivos de Serenazgo divididos en dos grupos A y B quienes patrullaran por los diferentes Sectores, Avenidas y Jirones.

El patrullaje se realizará de acuerdo al PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027; aprobado el año 2023; por los integrantes de Codisec-K.

a.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE PATRULLAJE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE KIMBIRI – 2025.

N°	ACTIVIDAD	META	PROG. TRIMESTRAL				RESPONSABLE
			I	II	III	IV	
01	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	360	90	90	90	90	División de Seguridad Ciudadana-Serenazgo

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE KIMBIRI
CODISEC
Ing. Miguel Beliz Astoray Sayas
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA

Bach. [Signature]
SECRETARIA DE PATRULLAJE



6.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN ASIGNADOS.

Nº	MEDIOS DE COMUNICACION	CANTIDAD
01	CELULAR 941797655 CELULAR 972955890	02
02	RADIO CENTRAL	01
04	RADIO PORTATIL	10

7.- MEDIOS DE TRANSPORTES ASIGNADOS AL SERVICIO.

Nº	UNIDAD MOVIL	PLACA	MARCA Y COLOR.
01	CAMIONETA INTERCOOLER	W6F-907	TOYOTA HILUX - COLOR NEGRO.
	CAMIONETA INTERCOOLER	W6D-923	TOYOTA HILUX - COLOR NEGRO.
02	MOTOCICLETA	EX - 2653	HONDA - NEGRO
	MOTOCICLETA	EX - 2613	HONDA - NEGRO
	MOTOCICLETA	EX - 2615	HONDA - NEGRO
	MOTOCICLETA	EX - 2620	HONDA - NEGRO
	MOTOCICLETA	EX - 2612	HONDA - NEGRO
	MOTOCICLETA	4723-PA	HONDA - ROJO

8.- EVACUACION.

En caso de una emergencia médica e intervención ante incidencia delictivas se coordinará con:

- Hospital de Salud de Kimbiri.
- Comisaria de Kimbiri.

9.- ANEXO.

- a.- MODELO DEL ACTA DE PATRULLAJE MUNICIPAL.
- b.- MAPA DEL DELITO.
- c.- MAPA DE RIESGO.

COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD
CIVIL CIUDAD DE KIMBIRI
EODISCC
.....
Ing. Miguel Felix Asturay Sayas
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA

Barón Andrés Bello López



ACTA DE PATRULLAJE MUNICIPAL-2025

FECHA:.....

NOMBRE Y APELLIDO DEL CONDUCTOR:.....

VEHÍCULO..... KM(E)..... KM(S).....

COMBUSTIBLE:..... PUNTOS..... KM(RECORRIDO).....

RUTA DE ACUERDO AL MAPA DEL DELITO Y RIESGO:.....

NOVEDADES:.....

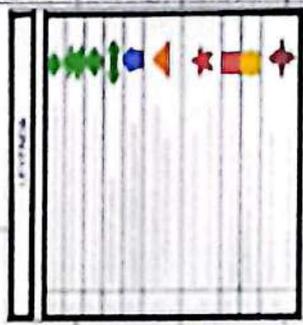
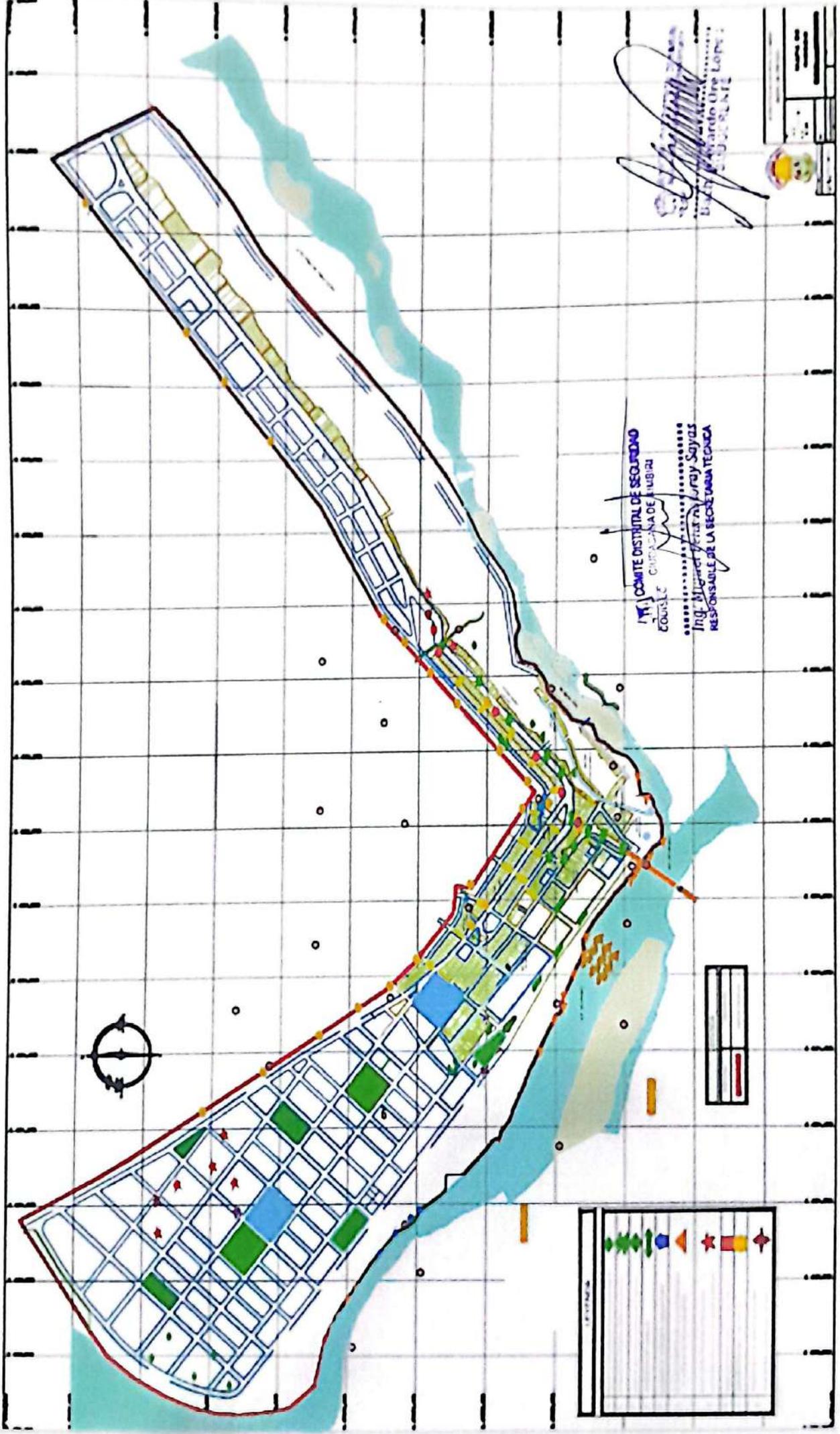
.....
FIRMA DEL JEFE DE OPERACIONES

.....
FIRMA DEL CONDUCTOR

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD
COCISCC - MUNICIPALIDAD DE KIMBIRI
Ing. Miguel Ángel C. Juy Sayas
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI
 La Convención - Cusco
Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA."



COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD
 CIUDADANA DE KIMBIRI
 Ing. Miguel Ángel Juray Soyas
 RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA

[Signature]
 Ing. Ricardo Urre Lopez
 RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA